

# EXPEDICIÓN DE KARDEX Y CONSTANCIA DE LA UTPP

Este es nuestro compromiso con usted:

Con los propósitos de transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y lograr su satisfacción con nuestro servicio, la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco expide la presente Carta Compromiso al Ciudadano, para que el trámite de Expedición de Kardex y constancia que emite la Dirección Académica, cumpla con las siguientes características:

## OPORTUNO

La Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, otorgará el kardex y constancia en 24 horas de manera presencial, a partir de la recepción de los documentos, y en 3 días hábiles a partir de la recepción del recibo oficial de pago expedido por la Dirección de Administración y Finanzas

## CONFIABLE

Previo a la elaboración de la expedición de kardex y constancia se revisan los datos del solicitante en la base de datos de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, con el propósito de mantener actualizada la información

## TRANSPARENTE

Los datos personales que proporcione serán utilizados con confidencialidad y se almacenarán con medidas de seguridad que garanticen su protección, conforme a la "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora".

## REGLAS DE EXPEDICIÓN

Expedir a todo alumno(a) que solicita el trámite de: Kardex y Constancia, misma que es requerida a todo aquel interesado(a) en realizar algún trámite personal.

Este trámite se ofrece de manera presencial.

Para poder llevar a cabo el trámite de expedición de constancia, el solicitante deberá encontrarse inscrito en el cuatrimestre actual y presentar su recibo de pago del trámite solicitado.

En el caso de trámite de kardex solo se requiere el recibo de pago del trámite solicitado.

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

Acudir al Departamento de Servicios Escolares de la Dirección Académica ubicado en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco de lunes a viernes, de 08:00 a 15:00 horas

### 1. SOLICITUD PRESENCIAL:

Presentar recibo de pago de trámite de expedición de kardex o constancia.

### 2. PAGO DEL TRÁMITE:

El pago del trámite debe realizarse mediante depósito a la Cuenta BANORTE 0800659189 con CLABE Interbancaria 072 779 008 006 591 890 y se deberá presentar el comprobante el día de la solicitud de expedición de kardex y constancia o enviarlo digitalmente al correo electrónico [serviciosescolares@utpp.edu.mx](mailto:serviciosescolares@utpp.edu.mx)

## COSTO: \$30.00

El trámite que realizas debe ser de acuerdo a lo estipulado en esta Carta Compromiso. En caso contrario tienes derecho a exigir su cumplimiento. Presente su caso ante: el (la) Titular del Órgano Interno de Control, en dirección, Niños Héroes 134 entre Yáñez y Garmendia, Colonia Centro, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora, México, o llame teléfonos 662-2121147 y 662-2121184, o al correo electrónico: [angel.morales@sonora.gob.mx](mailto:angel.morales@sonora.gob.mx)

En caso de no recibir respuesta favorable puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en: Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas, Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2° nivel ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora; o llame a los teléfonos: (662) 213-31-89, 213-31-90 o 01 800 HONESTO (01 800 466 3786), o envíela al correo electrónico: [respuestadecides@sonora.gob.mx](mailto:respuestadecides@sonora.gob.mx) o al portal: [decides.sonora.gob.mx](http://decides.sonora.gob.mx)

Correo electrónico: [serviciosescolares@utpp.edu.mx](mailto:serviciosescolares@utpp.edu.mx), tiene como finalidad facilitar información de los trámites y servicios de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco.

**NOS INTERESA MUCHO ATENDERLE BIEN, AYÚDENOS INFORMANDO CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A ESTE COMPROMISO.**

**ATENTAMENTE:**